



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Manizales, seis (06) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Se pone en conocimiento de la parte actora la respuesta emanada de EPS SANITAS en la que informa que los demandados registran los siguientes correos electrónicos:

LEONARDO DIAZ DIAZ leonardodiazdiaz0214@gmail.com

MIYER LADY POVEDA GONZÁLEZ miyerladypoveda@gmail.com

Se autoriza la notificación personal de dichos deudores conforme los datos aportados por la EPS.

NOTIFÍQUESE¹

M.G.V.

Firmado Por:

**SANDRA MARIA AGUIRRE LOPEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**d97156a18cdaa3bf8b610883b6d1f29355cca8450b1a26a0b987a
42f7e036986**

Documento generado en 06/05/2021 01:34:50 PM

¹ Publicado por estado No. 076 fijado el 07 de mayo de 2021 a las 7:30 a.m.

SANDRA LUCIA PALACIOS CEBALLOS
Secretaria

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**